

DECRETO N°0135/2020
Ceres, 17 de junio de 2020

VISTO:

Los planos de Construcción y Documentación presentados por:

NICOLA EDUARDO ESTEBAN. Sección 01, Manzana 0341. Parcela: 00025/26.

Lote: 131 Plano Documentación 164m².

UBERTI SARITA DEL VALLE. Sección 01, Manzana 0253. Parcela: 00005.

Lote: 1 Plano Documentación 34.48m².

CONSIDERANDO:

Que los mismos se encuentran encuadrados en las reglamentaciones vigentes, de acuerdo al informe presentado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES

DECRETA:

Art 1º: Apruébense los planos de Construcción y Documentación presentados por:

NICOLA EDUARDO ESTEBAN. Sección 01, Manzana 0341. Parcela: 00025/26.

Lote: 131 Plano Documentación 164m².

UBERTI SARITA DEL VALLE. Sección 01, Manzana 0253. Parcela: 00005.

Lote: 1 Plano Documentación 34.48m².

Art. 2º: El presente será refrendado por al Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.